



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa M. D. C. Honduras C. A.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de marzo de 2015

Oficio GLCSI-AMDC-104-2015

Señor

Rony Armando Bendeck Sabillón.

Gerente General.

Proyectos Mecanizados, S.A. de C.V. (PROMECA).

Su oficina.

Estimado Señor Bendeck:

Por este medio me dirijo a usted, con referencia al proceso de Licitación Privada **LPrNO-03-AMDC-06-2015** para la ejecución del proyecto **"Canalización de río, puente Venezuela"**, con código **648**, ubicado en Comayagüela, municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, financiado con **fondos municipales**.

Al respecto, me permito comunicarle que el Proceso en mención, le ha sido adjudicado en atención al Informe de la Comisión de Evaluación nombrada para tal efecto mediante Memorando **ALCALDE-041-AMDC** de fecha 27 de febrero de 2015, por un monto total de **Un millón ochocientos ochenta y seis mil doscientos ocho lempiras con 80/100 (L.1,886,208.80)**.

Por lo anterior se le solicita pasar por las oficinas de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), Gerencia de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos, para recibir la respectiva Constancia para trámite de Garantías y proceda al trámite de las mismas, las que deberán ser entregadas a la Dirección de Control y Seguimiento en el plazo establecido por la Ley de Contratación del Estado y a partir de la fecha en que se reciba dicha Constancia. de no cumplir con este requisito nos reservamos el derecho de cambiar de Contratista.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
ALCALDE MUNICIPAL

CR9

JH

17/03/15
11:00 a.m.